ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
18 DIC. 2013

DIVISION ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595 21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56097

0

COPIA

FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
80021623-3
El Trabajador c/Perón , -
LAMBARE
21 001551

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
0590	Div. de Mantenimiento de Transmisión	50407 346	2013	28202	1.128/2013 002851	PCD 5898/2013 000158	002543	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00620002	18,00	M3	ARENA LAVADA	IVA INC.	60.000,00	1.080.000,00
0002	04110001	150,00	KG	CAL HIDRATADA EN BOLSA DE 15 KG.	IVA INC.	2.000,00	300.000,00
0003	04590002	2.500,00	KG	CEMENTO PORLAND EN BOLSA DE 50 KG.	IVA INC.	1.250,00	3.125.000,00
0004	25400028	8.000,00	KG	PIEDRA TRITURADA N$ 4	IVA INC.	150,00	1.200.000,00
0005	29530184	100	UN	RULEMAN 6203 ZZ	IVA INC.	22.174,00	2.217.400,00
0006	29530227	60	UN	RULEMAN 6201 ZZ	IVA INC.	22.530,00	1.351.800,00
0007	29530248	60	UN	RULEMAN 6202 ZZ	IVA INC.	21.340,00	1.280.400,00
0008	29530249	20	UN	RULEMAN 6205 ZZ	IVA INC.	34.270,00	685.400,00
0009	29530250	20	UN	RULEMAN 6206 ZZ	IVA INC.	45.357,00	907.140,00
0010	29530266	100	UN	RULEMAN 6204 ZZ	IVA INC.	28.460,00	2.846.000,00
0011	36070008	25	UN	VARILLA DE Hø CONFORMADA DE 10MM X 12 MT	IVA INC.	56.000,00	1.400.000,00
0012	36070021	25	UN	VARILLA DE H$ CONFORMADO DE 8 MM X 12 M	IVA INC.	36.000,00	900.000,00
0013	36070184	25	UN	VARILLA DE Hø CONFORMADA DE 16MM X 12 MT	IVA INC.	128.500,00	3.212.500,00
0014	36070185	25	UN	VARILLA DE Hø CONFORMADA DE 12MM X 12 MT	IVA INC.	80.000,00	2.000.000,00

Marca: Generico - Cal-tec - INC - Genérico - NSK - Gerdau

Procedencia: Paraguay - Japón - Brasil

En un todo de acuerdo a la CD Nº 5898/2013, la Carta de Invitación Estándar, Especificaciones Técnicas, Planilla de Datos Garantizados y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE ENTREGA: es de veinte (20) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: es de ochenta (80) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.

	TRANSPORTE:	22.505.640,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

18 DIC. 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56097

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	22.505.640,00

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: en el Departamento de Administración de Materiales de Transmisión, sito en Eduardo Schaerer y Avenida Eugenio A. Garay, Barrio Laurelty, San Lorenzo, (Ruta que une San Lorenzo - Luque).

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión de Ande, sito en Díaz de Guzmán, esquina Coronel Moreno del Barrio Sajonia de Asunción.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y la Gerencia, Dirección o Nivel equivalente del Área respectiva de la(s) Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza.

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada a través de una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega del(de los) bien(es) y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.

					TRANSPORTE:	22.505.640,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
18 DIC. 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56097

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	22.505.640,00

La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.

Rubros: 50407 - 397/398 - Referencias: 28204/28205 - 2013

/gg

FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.
HORACIO DI PARDO ARMELE
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°1.357.337.-

VEINTE Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA GUARANIES---------- Total de Orden : 22.505.640,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas